# ANEXO TÉCNICO

| 1.OBJETO: |
| --- |
| *"ADQUISICIÓN A MONTO AGOTABLE DE BONOS CONDICIONADOS DESTINADOS A LA ELECCIÓN Y CANJE EXCLUSIVO DE BIENES DEL CATÁLOGO CONCERTADO DE MOBILIARIO Y TECNOLOGÍA, POR PARTE DE LAS ORGANIZACIONES ÉTNICAS BENEFICIARIAS DEL FONDO CHIKANÁ DEL IDPAC, CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER, PROMOVER Y VISIBILIZAR SUS INICIATIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL."* |

## 2. ESTRUCTURA FINANCIERA Y PRESUPUESTAL A MONTO AGOTABLE

- La ejecución contractual se desarrollará bajo la modalidad de monto agotable, asignando un cupo individual controlado por beneficiario y un techo presupuestal global.
- Numero de Beneficiarios (Organizaciones Étnicas): 56
- Monto Máximo Nominal por Beneficiario: Hasta SEIS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 6.000.000)
- Presupuesto Oficial Total (Techo CDP): TRECIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES MCTE. ($336.000.000)
- Limite Unitario para Productos complementarios: CIEN MIL PESOS MCTE ($100.000)
- Fecha Límite de Redención Contractual: 31 de diciembre de 2026.

## 3. CLASIFICACIÓN BIENES (UNSPSC)

| Clasificación UNSPSC | Descripción |
| --- | --- |
| 56111503 | Muebles para ejecutivos modulares |
| 80141600 | Gestión de programas incentivos |
| 43211600 | Accesorios de computador |
| 43211500 | Computadoras |
| 43211509 | Computadores de tableta |
| 43212100 | Impresoras de computador |
| 56101500 | Muebles |
| 43191501 | Teléfonos móviles |

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | IDPAC | BOGOTÁ

## ANEXO TÉCNICO

### 4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATÁLOGO CONCERTADO / PRECIOS TECHO

El contratista debe suministrar única y exclusivamente los bienes del catálogo concertado con el IDPAC. Cada ítem cuenta con un precio techo parametrizado, el cual constituye el valor máximo imponible en la herramienta tecnológica.

Dentro de los requerimientos mínimos para la ejecución del contrato la entidad ha definido:

| Nombre | Descripción del Bien | Precio Techo Unitario |
|---|---|---|
| MUEBLE ESCRITORIO METALICO BASE MADERA | Escritorio de oficina con tres (3) cajoneras metálicas Escritorio para trabajo administrativo e institucional Superficie de trabajo rectangular, estructura metálica y módulo lateral de tres (3) cajones Superficie de trabajo Fabricada en tablero aglomerado de madera de alta resistencia, con recubrimiento Espesor de la superficie Aproximadamente 25 mm Acabado de la superficie Recubrimiento melamínico con apariencia tipo madera Color de la superficie: Tonos tipo madera comercial según disponibilidad.<br><br>Borde de la superficie Terminación uniforme y protegida Debe incluir pasacables integrado en la superficie de trabajo, destinado a facilitar la organización y conducción de cables de equipos eléctricos y de cómputo Ubicación del pasacables: Integrado en la cubierta del escritorio, en una ubicación funcional para permitir el paso ordenado de los cables. Estructura Fabricada en perfil o tubo metálico de sección rectangular, proporcionando estabilidad y resistencia. Pintura electrostática para mayor resistencia al desgaste y la corrosión, Color de estructura Gris claro, gris o similar<br>Tres (3) cajones metálicos integrados al escritorio; Material de cajoneras; Lámina metálica de alta resistencia, Tres cajones dispuestos verticalmente para almacenamiento de documentos y elementos de oficina. Sistema de cierre: Cerradura con llave para garantizar la seguridad de los elementos almacenados Sistema de apertura: Rieles metálicos de extensión para facilitar la apertura y cierre de los cajones Capacidad de almacenamiento: Adecuada para documentos, papelería y elementos de oficina Dimensiones : Ancho entre 110 cm y 130 cm × Fondo entre 50 cm y 60 cm × Alto entre 70 cm y 75 cm.<br>Presentación Mueble ensamblado o acondicionado para su instalación y uso Garantía: la garantía del elemento debe ser atendida por el fabricante y/o distribuidor en los puntos autorizados y debe ser mínimo de un (1) año | Parametrizado según proceso |

# ANEXO TÉCNICO

| | | |
|---|---|---|
| **TABLERO ACRÍLICO** | Tablero acrílico blanco para colgar-Tablero / pizarra blanca<br>Superficie: Acrílica blanca lisa, apta para escritura y borrado<br>Color de superficie: Blanco, Marco de aluminio-Superficie lisa y marco de acabado resistente<br>Dimensiones 160 cm de ancho × 120 cm de alto. Para colgar en pared. Superficie diseñada para escritura y borrado en seco, con Borrador<br>Garantía: la garantía del elemento debe ser atendida por el fabricante y/o distribuidor en los puntos autorizados y debe ser mínimo de un (1) año. | Parametrizado según proceso |
| ARCHIVADOR METALICO | Archivador metálico vertical de 3 cajones, Material estructural,Lámina de acero Cold Rolled (CR)-Calibre de lámina: Calibre 22 o superior.<br>Espesor aproximadamente: 0,75 mm<br>Pintura electrostática termoendurecida en polvo,3 cajones / 3 niveles<br>Dimensiones aproximadamente de 37 × 69 × 50 cm (ancho × alto × profundidad)<br>Cajones con correderas metálicas; Cerradura con llave<br>Construcción metálica para uso administrativo e institucional<br>Archivo y almacenamiento de documentos y elementos de oficina<br>Garantía: la garantía del elemento debe ser atendida por el fabricante y/o distribuidor en los puntos autorizados y debe ser mínimo de un (1) año | Parametrizado según proceso |
| IMPRESORA MULTIFUNCIONAL | Multifuncional de inyección de tinta a color<br>Impresión, copia y escaneo<br>Inyección de tinta con cabezal de impresión permanente<br>Sistema de suministro continuo mediante depósitos de tinta recargables<br>Sistema de 4 colores: CMYK<br>Resolución de impresión: Mínimo 4.800 × 1.200 dpi<br>Velocidad ISO monocromática Mínimo 10 ppm<br>Velocidad ISO color Mínimo 5 ppm<br>Velocidad máxima: Superior a 30 ppm en monocromático y 10 ppm en color, según configuración<br>Tamaño máximo de impresión: Hasta formato A4 / Carta como mínimo<br>Escáner: Cama plana a color<br>Sensor de escaneo, Tipo CIS o tecnología equivalente<br>Resolución óptica del escáner, Mínimo 1.200 × 2.400 dpi<br>Profundidad de color: Mínimo 48 bits de entrada / 24 bits de salida<br>Copia: Blanco y negro y color<br>Resolución de copia: Mínimo 600 × 600 dpi<br>Copias consecutivas: Mínimo 20 copias<br>Conectividad USB de alta velocidad y conexión inalámbrica Wi-Fi<br>Conectividad inalámbricaWi-Fi y Wi-Fi Direct o tecnología equivalente | Parametrizado según proceso |

## ANEXO TÉCNICO

| | | |
|---|---|---|
| | Compatible con dispositivos móviles mediante aplicaciones o protocolos de impresión inalámbrica<br>Capacidad de alimentación Bandeja con capacidad aproximada de 100 hojas- Bandeja de salida: Capacidad mínima aproximada de 30 hojas<br>Dúplex: Impresión dúplex manual<br>Formato de escaneo:Hasta tamaño A4/Carta<br>Rendimiento de tinta inicial-Mínimo aproximado de 3.000 páginas en negro y 5.000 páginas a color, dependiendo de cobertura<br>Ciclo de trabajo; Capacidad recomendada para operación de hasta 5.000 páginas mensuales. Sistemas operativos Windows y macOS actuales<br>Alimentación eléctrica: 110 V, 60 Hz. Consumo energético: Bajo consumo en modos de espera y reposo<br>Garantía: Un (1) año. La garantía de los componentes será atendida por el fabricante o proveedor en los centros de servicio autorizados dentro del territorio nacional. | |
| CELULAR SMARTPHONE | Smartphone. Tecnología de red 4G LTE. Procesador Octa-Core. Frecuencia de procesamiento: Mínimo 2.0 GHz<br>Memoria RAM: 8 GB. Almacenamiento interno: 256 GB<br>Expansión de almacenamiento: MicroSD hasta 2 TB<br>Pantalla: Tecnología OLED, AMOLED o equivalente<br>Resolución: 1080 × 2340 píxeles, FHD+<br>Profundidad de color: 16 millones de colores<br>Cámara principal: Sistema triple: Mínimo 50 MP + 5 MP + 2 MP<br>Enfoque automático - Cámara frontal: Mínimo 13 MP<br>Grabación de video: FHD 1920 × 1080 a 30 fps. Cámara lenta HD hasta 120 fps<br>Dual SIM, Nano-SIM<br>Conectividad: Wi-Fi 802.11 a/b/g/n/ac (2,4 GHz y 5 GHz), Bluetooth Versión 5.3, Wi-Fi Direct, NFC<br>Puerto de datos/carga: USB Tipo-C, USB 2.0<br>GPS, GLONASS, BeiDou, Galileo y QZSS<br>Sensor de huella dactilar<br>Sensores: Acelerómetro, giroscopio, geomagnético, luz y proximidad<br>Sistema operativo: Android<br>Batería: Mínimo 5.000 mAh<br>Reproducción de video: Hasta 18 horas<br>Dimensiones aproximadas: 164,4 × 77,9 × 7,5 mm<br>Peso aproximado: 190 g<br>Interfaz de audio: USB Tipo-C<br>Factor de forma: Barra táctil<br>Garantía: Un (1) año. La garantía de los componentes será atendida por el fabricante o proveedor en los centros de servicio autorizados dentro del territorio nacional. | Parametrizado según proceso |
| | Requisitos generales: Se debe aportar CONSULTA efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer. En esta | |

## ANEXO TÉCNICO

| | | |
|---|---|---|
| COMPUTADOR ESCRITORIO | consulta se deberá evidenciar que la marca ofrecida tenga una trayectoria en el mercado de mínimo 5 años.<br>Características Técnicas: Computador de escritorio Todo en Uno (All-in-One)<br>Procesador: Arquitectura x86-64, mínimo 4 núcleos y 4 hilos, frecuencia de mínimo 3.0 GHz o superior. 6 MB de memoria caché.<br>Memoria RAM: Mínimo 8 GB.<br>Almacenamiento: Unidad de estado sólido SSD de mínimo 512 GB, para almacenamiento del sistema operativo, aplicaciones y archivos de usuario. Tipo de almacenamiento SSD, con interfaz de alta velocidad.<br>Procesamiento gráfico: Integrado, sin necesidad de tarjeta gráfica dedicada.<br>Pantalla: Panel de mínimo 23,8 pulgadas, integrado en el chasis del equipo. IPS o equivalente, con reproducción de imagen adecuada para aplicaciones ofimáticas y administrativas.<br>Resolución nativa: Mínimo 1920 × 1080 píxeles (Full HD).<br>Relación de aspecto: Formato panorámico.<br>Frecuencia de actualización: Mínimo 60 Hz.<br>Sistema operativo: Windows 11 Home o superior.<br>Conectividad inalámbrica: Interfaz inalámbrica Wi-Fi para conexión a redes locales e Internet. Bluetooth integrado, para conexión inalámbrica de periféricos.<br>Red cableada: Puerto Ethernet para conexión a redes LAN.<br>Interfaz HDMI: Para conexión a monitor, pantalla o dispositivo de visualización externo compatible.<br>Interfaces USB: Para conexión de periféricos y dispositivos externos.<br>Cámara web: Integrada en el conjunto de pantalla para videoconferencias.<br>Audio: Sistema de audio integrado y micrófono incorporado.<br>Arquitectura: Todo en Uno, con integración de la unidad de procesamiento, almacenamiento y pantalla en un único conjunto.<br>Dimensiones aproximadas: 43,3 cm de alto × 54,1 cm de ancho.<br>Peso aproximado: 7,03 kg.<br>Garantía: Un (1) año. La garantía de los componentes será atendida por el fabricante o proveedor en los centros de servicio autorizados dentro del territorio nacional. | Parametrizado según proceso |
| TABLET | Requisitos generales: Se debe aportar CONSULTA efectuada en la Superintendencia de Industria y Comercio respecto de las marcas a ofrecer. En esta consulta se deberá evidenciar que la marca ofrecida tenga una trayectoria en el mercado de mínimo 5 años.<br>La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Todo equipo que presente más de dos (2) fallas iguales | Parametrizado según proceso |

| | | |
|---|---|---|
| | deberá reemplazarse por uno nuevo, para asegurar que los componentes funcionen correctamente. Estos elementos deben ser nuevos, originales y no remanufacturados.<br>Características Técnicas: Tablet<br>Procesador: Mínimo Octa-Core de 2.0 GHz o superior.<br>Procesador gráfico: GPU integrada compatible.<br>Memoria RAM: Mínimo 6 GB, integrada.<br>Almacenamiento interno: Mínimo 128 GB.<br>Ranura microSD: Compatible hasta 2 TB.<br>Pantalla: Aproximadamente 11 pulgadas, resolución mínima de 2.5K, IPS o equivalente, táctil, anti-huellas.<br>Resolución: Mínimo 2560 × 1600 píxeles. Brillo: Mínimo 500 nits.<br>Gama de color: 72 % NTSC o equivalente.<br>Frecuencia de actualización: Mínimo 90 Hz.<br>Pantalla táctil: In-cell, multitáctil de 10 puntos o equivalente.<br>Lápiz óptico y Teclado: Incluido, español Latinoamérica.<br>Cámara frontal: Mínimo 5 MP. Cámara trasera: Mínimo 8 MP.<br>Altavoces: Mínimo 4 altavoces. Micrófono integrado.<br>Batería: Mínimo 7.000 mAh (capacidad típica).<br>Adaptador de corriente: Mínimo 20 W.<br>Sistema operativo: Android 13 o superior.<br>Conectividad inalámbrica: Wi-Fi 5 (802.11ac) o superior, Bluetooth 5.2 o superior.<br>Servicios de ubicación: GPS.<br>Puerto USB: Mínimo 1 × USB Tipo-C, con función de carga.<br>Conector de audio: 3,5 mm (opcional si usa adaptador Tipo-C) o combinado para audífonos/micrófono.<br>Sensores: Acelerómetro, sensor de luz ambiental.<br>Dimensiones aproximadas: 254 × 166 × 7 mm.<br>Peso aproximado: 480 g.<br>Protección: Resistencia básica al polvo y salpicaduras (IP52 o equivalente). | |
| CALENTADOR DE AMBIENTE TIPO TORRE | La garantía de los componentes debe ser atendida por el fabricante y/o proveedor en los puntos autorizados dentro del territorio nacional y debe ser mínimo de un (1) año. Estos elementos deben ser nuevos y no remanufacturados. Características Técnicas Calentador eléctrico de ambiente tipo torre<br>Sistema de funcionamiento. Calefacción eléctrica por convección<br>Potencia:1.500 W<br>Voltaje_ 110 V<br>Alimentación Energía eléctrica<br>Control de temperatura: Ajustable hasta 35 °C<br>Termostato: Integrado<br>Niveles de velocidad: 2 velocidades- Función giratoria/oscilante<br>Programable hasta 8 horas<br>Área de calefacción: Aproximadamente 10 a 15 m² | Parametrizado según proceso |

## ANEXO TÉCNICO

| | | |
|---|---|---|
| | Protección contra sobrecalentamiento-Sensor de temperatura<br>digital LED<br>Control remoto InstalaciónDe piso<br>Dimensiones 58,3 cm de alto × 18,2 cm de ancho × 18,2 cm de fondo | |
| MESA REUNIONES | El proponente debe presentar en su propuesta una certificación la cual acredite que los equipos ofertados cuentan mínimo con un (1) año de garantía. Características Técnicas :Mesa de reuniones<br>Capacidad 6 puestos - Rectangular<br>Cubierta: Aglomerado<br>Estructura: Metálica<br>Color: Duna - Negro<br>Acabado: Semibrillante<br>Pasacable central integrado en la cubierta, ubicado en la parte media de la mesa, para permitir el paso y organización de cables.<br>Dimensiones 150 cm de largo × 90 cm de ancho × 74 cm de alto, debe entregarse armada. Estos elementos deben ser nuevos y no remanufacturados. | Parametrizado según proceso |
| BONO REDIMIBLE | Emisión y Administración del Bono Redimible: Corresponde al costo administrativo por concepto de intermediación comercial, soporte técnico y administración de la plataforma e-commerce (disponibilidad 99.5%) durante la vigencia del contrato.<br>Requisitos de emisión: Los bonos (digitales y/o físicos) canjeables para el suministro de los elementos deben estar numerados en forma consecutiva e incluir: fecha de vencimiento, nombre de la organización, razón social de quien expide el Bono, y la sigla "IDPAC". Se debe especificar claramente que el bono es personal, intransferible y que no será redimible en dinero (para lo cual al momento de la redención el beneficiario deberá presentar su documento de identificación). En caso de pérdida, los bonos serán renovados sin costo adicional para la Entidad. | Parametrizado según proceso |
| RESMA DE PAPEL BLANCO TAMAÑO CARTA 500 HOJAS | Tipo de papel: Blanco<br>Tamaño carta:<br>500 hojas | Parametrizado según proceso |
| MOUSE VERTICAL ERGONÓMICO | Mause inalámbrico<br>Color: según disponibilidad<br>Duración Batería: aproximadamente de 10 horas<br>Garantía: 6 meses<br>Conexión USB, óptico, diseño ergonómico.<br>alcance máximo del sensor 10 metros.<br>dpi óptico de 800 - 1600<br>switch de encendido y apagado | Parametrizado según proceso |
| MEMORIA USB | Capacidad: 64 GB<br>Material: Metal y/o plástico<br>Velocidad de Trasmisión: 3.0<br>Velocidad de Lectura: 200 Megabits por segundo | Parametrizado según proceso |

| | | |
|---|---|---|
| GRAPADORA | Tipo : Grapadora manual de carga frontal<br>Garantía: 6 meses<br>Ancho : 10 cm Aproximadamente<br>Largo : 25 cm Aproximadamente<br>Tipo de Grapas : 24/6 - 26/6 | Parametrizado según proceso |

## 5. HERRAMIENTA TECNOLÓGICA Y MÓDULO DE AUTOGESTIÓN

El contratista proveerá un canal o herramienta tecnológica de autogestión funcional, segura y disponible, estructurada como medio operativo de soporte (sin tipificar desarrollo de software).

### 5.1. Requisitos de la Herramienta Digital

- Disponibilidad Operativa: ≥ 99.5% durante el período de redención.
- Módulo de Registro y Autenticación: Registro de los 56 representantes con nombre, identificación, datos de contacto, dirección de entrega y código único de bono.
- Carrito y Control de Saldos: Cálculo automático en tiempo real (Saldo Disponible) = $6.000.000 - Valor Redimido). Emisión de alertas informativas al aproximarse al tope y bloqueo automático ante cualquier intento de superar los $6.000.000.
- Gestión de Saldos Residuales: Administración de diferencias presupuestales residuales mediante productos complementarios misceláneos claramente diferenciados,por producto. Queda prohibida la entrega de efectivo, devoluciones o transferencias de saldos entre beneficiarios.
- Perfil de Monitoreo para la Supervisión IDPAC: Acceso para la auditoría y descarga de reportes en tiempo real sobre activación, redención, inventario demandado, saldos y entregas.

## 6. EMISIÓN FÍSICA Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS DEL BONO

- **Características Físicas:** Cada uno de los 56 bonos se entregará en soporte físico resistente al agua y al uso continuo, con código único e irrepetible enlazado en la plataforma a la cédula del representante.
- **Pérdida, Hurto o Extravío:** La custodia del bono físico corresponde al beneficiario tras su entrega. Ante pérdida o hurto, el beneficiario reportará a través del canal digital; el

contratista bloqueará e inactivará inmediatamente el código en el sistema. Cuando proceda la reposición, se reexpedirá un nuevo código conservando el saldo disponible original. El IDPAC no asume responsabilidad por pérdida o uso indebido tras la entrega formal.

- **Reversión de Operaciones:** Si una transacción es anulada por causas atribuibles al contratista, el valor se reintegrará inmediatamente al saldo disponible del beneficiario en la herramienta digital, conservando la trazabilidad del reverso

## 7. ENTREGA FÍSICA Y SOPORTES DE DOCUMENTACIÓN

**7.1.** Logística de Entrega: Los bienes seleccionados se entregarán en las direcciones registradas por los beneficiarios en la herramienta digital dentro de los plazos contractuales pactados.

**7.2.** Acta de Recibo a Satisfacción: Por cada entrega se suscribirá un acta física/digital que contenga:

- Nombre e identificación del beneficiario.
- Código del bono.
- Fecha de entrega y dirección.
- Detalle de elementos, cantidades y valores.
- Firma a satisfacción del representante legal.

**7.3**. Cierre del Bono: Al finalizar la entrega, el contratista expedirá un informe individual de cierre relacionando: valor inicial ($6.000.000), consumo en elementos principales, consumo en productos complementarios, saldo final no ejecutado y constancias de recibido.

## 8. PERSONAL MINIMO REQUERIDO

| CARGO | PERFIL PROFESIONAL | REQUISITOS DE EXPERIENCIA |
|---|---|---|
| Coordinador (a) de entregas | Profesional en Administración de empresas o áreas afines, acreditando formación complementaria mediante educación certificada en Logística. Adicionalmente, se exige que el profesional este vinculado laboralmente a la empresa y perteneciente a su nómina durante los últimos tres (3) meses, garantizando así su continuidad en el desarrollo de | Experiencia como profesional de 5 años contados a partir de la expedición de la tarjeta profesional, y experiencia que evidencie que ha participado como coordinador de entregas en mínimo dos (02) certificaciones primarias como coordinador de entregas. Se debera anexar pago de planillas del momento en que ejecuto los contratos como coordinador) |

| | | |
|---|---|---|
| Apoyo logístico: | las actividades objeto del contrato.<br><br>Mínimo dos (2)personas que sean bachilleres y que por lo menos una (01) tenga curso en logística, se solicita que el personal este vinculado laboralmente a la empresa y perteneciente a su nómina durante los últimos tres (3) meses, garantizando así su continuidad en el desarrollo de las actividades objeto del contrato.<br><br>En caso de ser proponente plural, se deberá acreditar la condición con alguno de los integrantes del mismo. | La experiencia una de las dos persona debe acreditar por lo menos una (1) certificación primaria como apoyo logístico en la ejecución de un contrato donde se evidencie que su objeto sea la prestación de servicios en apoyo logístico (presentar el pago de aportes de parafiscales mientras se ejecutó el contrato). |

**Forma de Acreditación del Requisito**

El proponente acreditará el cumplimiento de este requisito, deberá allegar para cada uno de los integrantes del personal mínimo requerido los siguientes documentos:

- Hoja de vida

- Copia legible del documento de identificación

- Carta de intención y compromiso suscrita por el miembro del equipo de trabajo, en la cual se manifieste que ha autorizado al proponente para la utilización de sus documentos y su presentación en el proceso de selección, señalando el cargo o perfil al que aplica, sus datos completos de identificación y contacto, así como su compromiso y disponibilidad en caso de adjudicación para la prestación del servicio. Debe señalarse que el ofrecimiento del personal no genera ningún costo adicional para la Entidad.

- Copia de las certificaciones de experiencia del personal requerido. Para el caso de los profesionales y técnicos la experiencia se empezará a contar a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.

- Copia de tarjeta o matricula técnica o profesional cuando aplique.

- Adjuntas las planillas de seguridad social de los últimos tres (3) meses donde se evidencie la vinculación laboral y las planillas del momento en que certifica su experiencia.

- Certificación vigente de antecedentes profesionales emitida por el respectivo Consejo, cuando aplique.

**8.2 CAPACIDAD LOGÍSTICA**

El proponente deberá acreditar que cuenta con la capacidad logística necesaria para garantizar la adecuada y oportuna entrega de los elementos a los beneficiarios, de acuerdo con las condiciones y lugares de entrega establecidos por la Entidad.

Para tal efecto, el proponente deberá acreditar la disponibilidad de, como mínimo, un (1) vehículo tipo camioneta con platón o vehículo tipo turbo, destinado a la ejecución del contrato y al transporte y entrega de los elementos a los beneficiarios.

La disponibilidad del vehículo podrá acreditarse mediante cualquiera de los siguientes documentos:

- Tarjeta de propiedad del vehículo
- SOAT de cada vehículo.
- Revisión técnico-mecánica (SI APLICA)
- Póliza todo riesgo

El vehículo deberá encontrarse disponible durante el plazo de ejecución contractual

Esta condición tiene como finalidad verificar que el proponente cuenta con los medios logísticos mínimos necesarios para realizar de manera adecuada las entregas individuales de los elementos objeto del contrato, garantizando su traslado y distribución a los beneficiarios.

**8.3 Experiencia especifica**:

Los proponentes deberán aportar en mínimo un (1) contrato y máximo dos (2) contratos ejecutados, terminados y/o liquidados con entidades públicas y/o privadas, mediante certificaciones o actas de liquidación.

El valor por certificar como acreditación de experiencia será la sumatoria de los contratos presentados la cual debe ser igual o superior al CIEN POR CIENTO (100%) del valor del presupuesto oficial estimado en SMMLV, información que deberá estar contenida en el Registro Único de Proponentes.

Las certificaciones de los contratos mencionados anteriormente deberán acreditar, objetos relacionados con:

**“LA EJECUCIÓN DE OPERACIONES DE COMERCIO ELECTRÓNICO Y LA VENTA DE BIENES OBJETO DEL PROCESO”.**

## ANEXO TÉCNICO

Los contratos que aporte el proveedor deberán contener en conjunto al menos cinco (5) de los siguientes códigos Clasificadores de Bienes y Servicios en el RUP:

| Clasificación UNSPSC | Descripción |
|---|---|
| 56111503 | Muebles para ejecutivos modulares |
| 80141600 | Gestión de programas incentivos |
| 43211600 | Accesorios de computador |
| 43211500 | Computadoras |
| 43211509 | Computadores de tableta |
| 43212100 | Impresoras de computador |
| 56101500 | Muebles |
| 43191501 | Teléfonos móviles |

## 9. MATRIZ DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

| No. | Requisito/ Condición Técnica U Operativa | CUMPLE | NO CUMPLE |
|---|---|---|---|
| 1 | Naturaleza del Mecanismo: Aceptación de la ejecución a monto agotable para 56 beneficiarios con un valor máximo individual de $6.000.000 COP y un techo total de $336.000.000 COP, vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026. | | |
| 2 | Bonos Físicos de Seguridad: Suministro de 56 bonos físicos resistentes al agua, con código único e irrepetible enlazado individualmente en la herramienta tecnológica. | | |
| 3 | Herramienta Tecnológica de Autogestión: Disposición y soporte del canal digital con disponibilidad: ≥ 99.5% autenticación segura, carrito de compras y bloqueo | | |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | automático que impida superar los $6.000.000 COP por beneficiario. | | |
| 4 | Exclusividad del Catálogo Concertado: Parametrización exclusiva de los 9 elementos del catálogo aprobados por el IDPAC, respetando especificaciones técnicas y precios techo resultantes del proceso. | | |
| 5 | Control de Saldos Residuales y Complementarios: Parametrización de productos complementarios autorizados para saldos residuales con valor unitario ≤ $100.000. Prohibición total de entrega de dinero en efectivo o transferencias de saldos. | | |
| 6 | Seguridad y Reportes de Pérdida: Protocolo de bloqueo inmediato de bonos reportados como perdidos o hurtados y reexpedición con saldo disponible, garantizando que un bono bloqueado no pueda ser redimido por terceros. | | |
| 7 | Logística, Actas y Cierre: Entrega de bienes en las direcciones registradas, soporte mediante Actas de Recibo a Satisfacción firmadas e informe final de cierre por bono para la supervisión. | | |
| 8 | Principio de No Generación de Costos Adicionales: Aceptación de que los costos de la herramienta tecnológica, emisión de bonos, logística y soporte están totalmente incluidos en la propuesta económica, sin cobros adicionales al IDPAC ni a los beneficiarios. | | |

## 10. LUGAR Y HORA DE ENTREGA INICIAL DE LOS BONOS

El lugar y horario de entrega será en el Área de Almacén e Inventarios del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal ubicado en la Avenida Calle 22 N° 68C - 51 en la ciudad de Bogotá de lunes a viernes en el horario comprendido entre las 8:00 a.m. y las 2:00 p.m. previa concertación con el Supervisor. El contratista y el supervisor del contrato firmarán un acta de recibido a satisfacción de los Bonos condicionados adquiridos mediante el contrato celebrado.

## ANEXO TÉCNICO

Una vez surtido el proceso de redención a través de la herramienta digital de autogestión, el contratista será responsable de entregar los elementos seleccionados por cada organización beneficiaria, respaldados mediante las actas de recepción a satisfacción correspondientes.

### 11. PROCEDIMIENTO INTERNO PARA LA DESTINACION FINAL DE LOS ELEMENTOS

- Una vez se reciban los bonos redimibles adquiridos en la dirección indicada en el acápite anterior, se procederá a su ingreso al almacén de la entidad, **previo cumplimiento de los requisitos solicitados,** quienes generarán la entrada al inventario del almacén y expedirán comprobante del mismo a la supervisión del contrato dentro de los **tres (3) días hábiles siguientes.**
- La supervisión del contrato convocará a las Organizaciones Sociales beneficiarias para la entrega de los incentivos en el marco la convocatoria
- La supervisión del contrato solicitará al almacén de la entidad la salida de inventario de los bonos redimibles a entregar a las Organizaciones Sociales beneficiarias en el marco de la convocatoria.
- La supervisión del contrato para la entrega de los elementos a las organizaciones sociales se suscribirá un acta de entrega donde se indicará lo siguiente:

    - Fecha de entrega
    - Código de entrega
    - Tipo de organización
    - Nombre de la organización
    - Identificación
    - Descripción del incentivo
    - Constancia de entrega debidamente suscrita por el representante de la organización social
    - Acta de cumplimiento de compromisos

- Las actas de entrega de los elementos adquiridos serán incluidas en el expediente del proceso, garantizando la ley de protección de datos.

### 12. GARANTIA DE LOS ELEMENTOS

CONDICIONES DE LAS GARANTIAS DE LOS PRODUCTOS:

Conforme a las condiciones del mercado aplicables a los bienes a adquirir, en materia de garantías se solicita remitirse al estudio de mercado, en el cual se encuentran debidamente definidas las condiciones, alcances y términos que regirán para las mismas.

- En caso de que algún elemento requiera garantía, la organización beneficiaría deberá solicitar de manera formal al fabricante y/o proveedor, el cambio del elemento siempre y cuando cumpla las condiciones para la aplicación de garantía.

## ANEXO TÉCNICO

La solicitud de garantía podrá ser enviada por la organización social beneficiaria del incentivo, al contratista a cualquiera de las direcciones o datos de contacto indicados en su propuesta económica aceptada por la Entidad, quien procederá a hacer efectiva la garantía dentro de un plazo no mayor tres (3) días, mediante las siguientes opciones:

- Cambio por el mismo producto (siempre y cuando exista stock).
- Arreglo del producto sin costos extra para el comprador: esto se ofrece siempre y cuando el problema tenga una solución mínima y no deba ser arreglado por completo.
- Arreglo internacional del producto.
- Cambio por el mismo producto, pero este debe ser importado nuevamente, en caso de que se requiera.

### 13. TIEMPO DE ENTREGA

El tiempo de entrega que tendrá el contratista adjudicatario será el mismo establecido para el plazo de ejecución del contrato, que corresponde a UN (1) MES, contado a partir del cumplimiento de los requisitos legales de ejecución, es decir, expedición de registro presupuestal y aprobación de las garantías exigidas.

En todo caso, se acogerán los términos y condiciones establecidos en el contrato que se suscriba con el proveedor.

Elaboró: – Contratista